



Consejo de Administración

310.ª reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/17/4

PARA INFORMACIÓN

DECIMOSÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Cuarto informe complementario: el trabajo decente y el sistema multilateral

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

En el presente documento se describen los progresos alcanzados en relación con el trabajo decente en el sistema multilateral, principalmente en el ámbito de las Naciones Unidas, y se invita a reflexionar sobre la manera de lograr que el trabajo decente esté plenamente incorporado en las políticas y actividades futuras de las Naciones Unidas.

Repercusiones en materia de políticas

La discusión del Consejo de Administración influirá en las políticas que se adopten en ese ámbito.

Repercusiones jurídicas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Acción requerida

Documento presentado para información.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.283/7, GB.285/ESP/6/2, GB.286/ESP/4, GB.307/4 (Rev.), GB.309/WP/SDG/1, GB.310/TC/1.

Pacto Mundial para el Empleo.

Índice

	<i>Página</i>
I. Hacia un programa de desarrollo de alcance más amplio	1
1. Los ODM y más allá.....	1
2. Políticas más centradas en un crecimiento impulsado por el empleo, la protección social y el alivio de la pobreza	3
3. Coherencia en la ejecución – El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)	6
4. ONU Mujeres.....	7
5. Una economía más ecológica.....	8
6. Cooperación Sur-Sur: Un ímpetu renovado.....	9
II. Próximas reuniones previstas	10
1. Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Estambul, 9-13 de mayo de 2011).....	10
2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20 – Rio de Janeiro, 2012).....	11

I. Hacia un programa de desarrollo de alcance más amplio

1. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995, el concepto de trabajo decente adquirió expresión formal en 1999 y ha sido refrendado reiteradamente a todos los niveles. Se ha traducido en objetivos e iniciativas de desarrollo, y ha encauzado considerablemente el debate internacional sobre el desarrollo, en particular durante la reciente crisis económica y financiera. Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Comité Económico y Social (ECOSOC), las cumbres mundiales y los principales organismos regionales e internacionales han reafirmado los objetivos del trabajo decente, y durante la crisis dichos objetivos se han invocado ampliamente en las respuestas de política. Como resultado de esos compromisos, entre otras cosas, las consideraciones relativas al trabajo decente han pasado a ocupar un lugar más visible en las políticas y actividades de los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas.
2. El presente documento se centra en las principales esferas en las que el trabajo decente puede promoverse en mayor medida en el sistema de las Naciones Unidas, y examina los avances en ese sentido en el contexto del debate actual sobre el futuro de la política de desarrollo suscitado a raíz de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General que tuvo lugar durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), celebrada en septiembre de 2010. En el documento se explica la forma en que la Oficina y la Organización en su conjunto pueden estructurar mejor sus políticas y actividades a fin de promover los objetivos de coherencia en todo el sistema, y al mismo tiempo potenciar al máximo el impacto de las preocupaciones de la OIT con respecto al logro de un desarrollo económico y social equilibrado.
3. Atendiendo a la petición del Consejo de Administración de disponer de documentos más específicos, en este documento no se detallan todos los resultados de todas las reuniones o de la labor que realizan todos los órganos de las Naciones Unidas. Cabe recordar también que en la reunión de noviembre del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se examinó un documento sobre la coherencia de las políticas en aras de un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado¹. Dado que ese documento se centró en gran medida en la labor realizada por la OIT en colaboración con el G-20 y las instituciones de Bretton Woods, el presente informe se refiere más concretamente a la participación de la OIT en el sistema de las Naciones Unidas. En el sitio web de la OIT se proporciona información más amplia al respecto².

1. Los ODM y más allá

4. En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010 se examinó la manera de acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015³. La Asamblea General⁴

¹ Documento GB.309/WP/SDG/1.

² <http://www.ilo.org/public/english/bureau/pardev/index.htm>.

³ La Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General examinó un informe del Secretario General, el *Informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Nueva York, DAES, 2010), y el *Informe de 2010 del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de*

reconoció que pese a los importantes contratiempos sufridos, se habían logrado avances considerables en muchas esferas, pero que se había progresado lentamente en el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, el adelanto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y que la subida de los precios de los alimentos y la crisis financiera y económica internacional amenazaban tales progresos. Si no se desplegaban más esfuerzos, varios de los ODM serían inalcanzables para muchos países ⁵.

5. La Cumbre de las Naciones Unidas adoptó un programa de medidas concretas ⁶ destinadas a alcanzar los ocho objetivos de lucha contra la pobreza de aquí a 2015 y asumió nuevos compromisos importantes en relación con la salud de las mujeres y los niños y otras iniciativas contra la pobreza, el hambre y la enfermedad. Expresó su apoyo al Pacto Mundial para el Empleo ⁷; y subrayó la necesidad de hacer participar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los esfuerzos para conseguir un crecimiento económico generador de empleo, sostenido, inclusivo y equitativo y un desarrollo sostenible que promueva el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos, así como las pequeñas y medianas empresas ⁸. Se anunciaron nuevos compromisos e iniciativas importantes para acelerar el progreso hacia el logro de los ODM en apoyo del plan de acción global de los gobiernos, las organizaciones y los asociados internacionales y los representantes de las empresas ⁹. El objetivo general es intensificar los esfuerzos y acelerar la consecución de los ODM para 2015, con el apoyo de un marco para acelerar el logro de los ODM ¹⁰, e intensificar la labor en relación con el ODM 8 (una alianza mundial para el desarrollo) por conducto del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM, en el que actualmente participa la OIT.
6. A raíz de la Cumbre, la comunidad internacional ya ha comenzado la reflexión sobre el modelo de desarrollo posterior a 2015. Muchos consideran que el marco de los ODM es pertinente pero también limitado, que está basado en un enfoque «vertical» con respecto a las necesidades, que está cada vez más en desacuerdo con una corriente de pensamiento más reciente sobre la asociación para el desarrollo entre los donantes y los beneficiarios, y que no aborda los problemas económicos subyacentes que pueden facilitar un crecimiento más equitativo e inclusivo. Profesionales y expertos abogan por enfoques más amplios que implican no sólo nuevas técnicas para la erradicación de la pobreza, como los programas de transferencia de efectivo y el piso de protección social, sino también nuevas estrategias para la transformación de las economías a fin de maximizar sus efectos distributivos a

Desarrollo del Milenio: La alianza mundial para el desarrollo, en una coyuntura crítica (Nueva York, DAES, 2010).

⁴ A/RES/65/1: *Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (19 de octubre de 2010).

⁵ *Ibíd.*, en particular los párrafos 5, 12, 21 y 22.

⁶ *Ibíd.*, párrafo 56.

⁷ *Ibíd.*, párrafo 48.

⁸ *Ibíd.*, párrafo 70.

⁹ Para una lista completa de todos los compromisos financieros, véase el comunicado de prensa de las Naciones Unidas que figura en <http://www.un.org/en/mdg/summit2010/>. Para una descripción más detallada de la importancia del trabajo decente con respecto a cada ODM, véase el sitio web de la OIT.

¹⁰ PNUD: *Destrabando el progreso: aceleración de los ODM en la recta final hacia 2015* (Nueva York, 2010). Disponible en <http://www.undp.org/mdg/acceleration.shtml>.

través de programas de trabajo decente y formas innovadoras de financiación del desarrollo. Según la conclusión a que llegó la Junta de jefes ejecutivos de las naciones unidas para la coordinación (JJE) en octubre de 2010 al examinar los resultados de la Cumbre del Milenio ¹¹, lo que ahora se necesita es dar carácter transversal al enfoque sectorial de los ODM y avanzar hacia un pensamiento político más integrado en todo el sistema.

7. Desde 2009, el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) de la JJE viene examinando el tema de la globalización y la coherencia de las políticas en todo el sistema multilateral. En octubre de 2010, el Comité de Alto Nivel acordó que el Presidente debería convocar una reunión de reflexión técnica para profundizar la discusión. La reunión de reflexión técnica sobre el tema «Hacia una globalización más justa, más ecológica y sostenible: problemas y opciones de política para la coherencia de todo el sistema multilateral» se celebró en la Oficina de la OIT en Santiago de Chile, en enero de 2011, con la participación de un pequeño grupo de pensadores y responsables de la formulación de políticas altamente calificados del sistema multilateral y del mundo académico. La reunión de reflexión incluyó una sesión especial con los cinco Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, cuyas presentaciones se centraron en la importancia de tener en cuenta la perspectiva regional en la búsqueda de la coherencia política en el sistema multilateral. Se tomó la decisión de crear un grupo especial de reflexión en el marco del Comité de Alto Nivel, encargado de dar forma a las propuestas de fortalecimiento del liderazgo y la coordinación en materia de políticas en todo el sistema multilateral para hacer frente a las consecuencias económicas, sociales y ambientales de la globalización. Las propuestas se presentarán a la JJE para un análisis y consideración interinstitucionales ulteriores que contribuirán a fortalecer la labor del sistema multilateral en el período previo a diversos procesos intergubernamentales, incluido el de Rio+20.
8. En efecto, la búsqueda de un modelo de desarrollo más amplio — es decir, no limitado a la erradicación de la pobreza extrema y los servicios sociales básicos — debería reflejar los esfuerzos para reformar la globalización y corregir sus efectos adversos, sobre todo en lo que respecta a la desigualdad. Dicho modelo debería abordar con eficacia los nuevos desafíos como el cambio climático, y también aspirar claramente a lograr el acceso universal, en todos los países, a un conjunto mínimo de servicios esenciales — la protección social, el trabajo decente, la salud y la educación, y la energía sostenible ¹². Este modelo requiere un esfuerzo internacional coordinado y eficiente, y la coherencia de las políticas del sistema de las Naciones Unidas en numerosos frentes, desde la reducción de la pobreza a la adaptación al cambio climático. Será esencial que la OIT garantice que el trabajo decente y el empleo productivo formen parte integrante de ese modelo.

2. Políticas más centradas en un crecimiento impulsado por el empleo, la protección social y el alivio de la pobreza

9. El trabajo decente ha figurado sistemáticamente en el programa del Consejo Económico y Social (ECOSOC). En 2010 el ECOSOC, basándose en un informe elaborado por la OIT para las Naciones Unidas, pasó revista a las actividades realizadas a nivel nacional e

¹¹ CEB/2010/6: *Report of the High-level Committee on Programmes on its twentieth session*, párrafo 7.

¹² Véase CEB/2010/HLCP-XX/CRP.1: *The practical reality of globalization*, documento de debate preparado por el Vicepresidente del HLCP (2010).

internacional en apoyo de la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo¹³. En el informe se subraya la forma en que los elementos fundamentales de las políticas adoptadas por cada país en respuesta a la crisis financiera y económica reflejaron el enfoque del Pacto, y se destacan los esfuerzos del sistema multilateral por reorientar su asistencia técnica y financiera para atender a las necesidades en materia de empleo y protección social de los países y las poblaciones más vulnerables¹⁴.

10. El ECOSOC centró su Examen Ministerial Anual en el tema del «cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer». El Consejo¹⁵ reiteró su apoyo a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y reafirmó que la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer, el pleno goce por la mujer de los derechos humanos y la erradicación de la pobreza son esenciales para el desarrollo económico y social, incluida la consecución de los todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC se centró en la promoción de una mayor coherencia; la cooperación para el desarrollo responsable y transparente; el papel de diversas formas de cooperación, como la cooperación Sur-Sur y la triangular; los efectos de las crisis múltiples; y la consecución de los ODM para 2015.
11. En julio de 2011 el ECOSOC examinará el «cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación» y «las actuales tendencias y retos nacionales y mundiales y sus efectos en la educación», junto con un nuevo informe sobre el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.
12. La Iniciativa del Piso de Protección Social¹⁶ es una de las nueve iniciativas¹⁷ que ha puesto en marcha la JJE en respuesta a la crisis financiera y económica internacional, y apoya a los países en sus esfuerzos encaminados a proporcionar acceso a servicios sociales esenciales y transferencias sociales en las áreas de salud, agua y saneamiento, educación, nutrición, vivienda e información sobre la vida y el ahorro de activos. Por lo tanto, es sumamente relevante en el marco de los esfuerzos para erradicar la pobreza. Impulsada por la OIT en colaboración con la OMS y con la sólida participación del UNICEF, esta Iniciativa ha desarrollado estructuras para la formación de alianzas en los planos mundial, regional y nacional, así como mediante la cooperación Sur-Sur para garantizar la coherencia de las políticas entre todos los asociados que colaboran en la iniciativa. Entre ellas figuran un grupo de consulta de alto nivel¹⁸ presidido por la ex Presidenta de Chile y actualmente Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de la ONU Mujeres, Michelle Bachelet, y un grupo de trabajo interinstitucional sobre datos y estadísticas. Durante la segunda reunión interinstitucional de la Iniciativa, que tuvo lugar en noviembre de 2010

¹³ Naciones Unidas: *Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo*, Informe del Secretario General, E/2010/64 (Nueva York, 2010).

¹⁴ ECOSOC: *Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo*, Resolución E/2010/25 (2010).

¹⁵ ECOSOC: Declaración Ministerial – Serie de sesiones de alto nivel de 2010 (junio/julio de 2010).

¹⁶ Véase el sitio web de la Extensión Mundial de la Seguridad Social, en: <http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess>.

¹⁷ CEB: *Global financial and economic crisis – Joint crisis initiatives (JCIs)*, disponible en inglés en <http://www.unsceb.org/ceb/priorities/global-financial-crisis>. Véase también el documento GB.307/4 (Rev.).

¹⁸ Grupo de Consulta sobre el Piso de Protección Social, véase <http://www.ilo.org/public/english/protection/spfag/index.htm>.

bajo los auspicios de la OIT en la exposición mundial sobre el desarrollo Sur-Sur, se estableció un plan de trabajo conjunto de las Naciones Unidas para 2011 en el que se detallan las actividades conjuntas en los planos mundial, regional y nacional.

13. La Iniciativa del Piso de Protección Social es un programa ambicioso que ofrece oportunidades para desarrollar y probar nuevos métodos de trabajo destinados a lograr la coherencia política y operativa en todo el sistema de las Naciones Unidas en una área de importancia fundamental. Las enseñanzas extraídas de su funcionamiento pueden ser útiles para orientar la discusión después de 2015.
14. La pobreza sigue siendo el tema central del desarrollo, pero hay un reconocimiento creciente de que el empleo productivo y el trabajo decente son esenciales para la erradicación de la pobreza. El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza se centra en el tema del trabajo decente. En una resolución reciente ¹⁹, la Asamblea General reafirmó los objetivos del Segundo Decenio, y puso de relieve la necesidad de atribuir la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. El Decenio ofrece una oportunidad de plantear enfoques innovadores para crear conciencia sobre la importancia del trabajo decente y el empleo productivo para la erradicación de la pobreza, con el fin de fundamentar las opiniones y las acciones en relación con este vínculo clave de la cadena de desarrollo.
15. En el marco del Segundo Decenio y de la iniciativa conjunta sobre la crisis de la JJE relativa al Pacto Mundial sobre el Empleo, se celebró en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, del 29 de noviembre al 1.º de diciembre de 2010, una reunión técnica interinstitucional sobre la incorporación del empleo y el trabajo decente en la recuperación y el desarrollo sostenibles – la contribución de las Naciones Unidas. En la reunión, organizada por la OIT y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) con el apoyo del Acuerdo de Cooperación entre la OIT y Noruega sobre coherencia política para el crecimiento, el empleo y el trabajo decente, quedó patente que mientras que la OIT ha elaborado su Pacto Mundial para el Empleo, gran parte de los demás organismos de las Naciones Unidas han tomado medidas para responder a la demanda de asistencia de los países cuando abordan las vulnerabilidades del mercado de trabajo. La FAO y el FIDA están participando intensamente en la promoción del empleo y el trabajo decente en las zonas rurales y la OIT y la FAO han acordado trabajar juntas en la promoción del trabajo decente en las zonas rurales de América Latina. La UNCTAD suscribe la opinión de que el empleo no es el resultado residual del crecimiento económico sino que para lograrlo se necesitan políticas macroeconómicas coherentes, cambios estructurales a nivel de la industria, y una amplia gama de instituciones y políticas del mercado laboral. El UNICEF está estimulando un amplio debate sobre los fundamentos macroeconómicos de la recuperación inclusiva. El UNFPA está investigando los vínculos entre la dinámica demográfica, la creación de empleo, la seguridad alimentaria y la pobreza, y está a punto de iniciar un análisis de la situación demográfica a nivel de país para incorporarlo a las estrategias de desarrollo y los MANUD. La Organización Mundial del Turismo (OMT) está midiendo el empleo en las industrias de turismo. La UNESCO está trabajando en un enfoque holístico con respecto a la educación y la formación técnica y profesional. El PNUD está presente en muchas esferas, como el desarrollo del sector privado, el empleo de los jóvenes y los programas públicos de empleo, y está examinando la dimensión del empleo de cada uno de los ODM.
16. Esos esfuerzos son muy alentadores. La cuestión es asegurarse de que los conocimientos especializados de cada organismo se utilicen para consolidar una sabiduría colectiva en

¹⁹ A/RES/64/216.

materia de políticas, la recopilación exhaustiva de datos e investigaciones prácticas y aplicables. De la reunión de Turín surgieron una serie de ideas para la colaboración en la investigación de calidad, el intercambio de conocimientos, la promoción y el diálogo sobre políticas ²⁰.

3. Coherencia en la ejecución – El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

- 17.** En el plano operativo, continúan los esfuerzos para garantizar la máxima eficiencia de las actividades que las Naciones Unidas realizan a nivel de país a través de la iniciativa Una ONU y de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El plan de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), que supervisa los procesos de reforma de las Naciones Unidas, tiene como prioridades contribuir al liderazgo de los gobiernos para acelerar el logro de los ODM y de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (ODAI), especialmente en los países que están más lejos de alcanzar sus objetivos nacionales ²¹.
- 18.** Desde septiembre de 2010, la labor del GNUD ²² se ha simplificado, con una reducción de 30 a 7 equipos de trabajo y mecanismos, y de cinco a dos grupos de trabajo permanentes y dos redes. En particular, la OIT, en colaboración con el UNICEF, convocará una nueva Red de Programación del MANUD que funcionará como un equipo virtual para apoyar, según proceda, las necesidades del GNUD, de los equipos regionales del GNUD y de los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con el proceso de despliegue de los MANUD, incluidas las cuestiones normativas, y la aplicación del plan de apoyo del GNUD aprobado en 2010. Esta Red de Programación constituirá el centro de conocimientos sobre las mejores prácticas en el terreno, y garantizará la aplicación de los instrumentos y orientaciones existentes. A través de su sólida participación en la red de programación, la OIT facilitará la incorporación sistemática del Programa de Trabajo Decente.
- 19.** En 2010, la Oficina analizó en qué grado el Programa de Trabajo Decente se ha reflejado en los 102 MANUD actualmente operativos. Se constató que el trabajo decente y sus principios se habían identificado como prioridades en las tres cuartas partes de los países: 28 MANUD reflejan los cuatro pilares del Programa, y casi tres cuartas partes de todos los MANUD reflejan al menos tres pilares. Un tercio de los MANUD hace referencia explícita al trabajo decente, y en la mayoría de ellos se integran los conceptos de la promoción del empleo, la protección social, la igualdad de género y los derechos del niño, con especial énfasis en el trabajo infantil. El Programa de Trabajo Decente se integraba parcialmente en muchos otros países. Estos son pasos importantes que influyen en la programación de las actividades y la asignación de recursos a las cuestiones de la OIT y que abren nuevas oportunidades para los mandantes.
- 20.** La *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* de la JJE ²³ se ha utilizado para promover la incorporación sistemática del trabajo decente en la

²⁰ Véase http://www.ilo.org/integration/events/events/lang--en/WCMS_150552/index.htm.

²¹ Plan de trabajo del GNUD para 2010-2011, disponible en inglés solamente en <http://portal.unesco.org>.

²² Véase <http://www.undg.org>.

²³ Disponible en <http://cebtoolkit.ilo.org/>.

preparación de los MANUD en la Argentina, Indonesia y Uruguay, y se han entablado procesos similares en Etiopía, Kirguistán, Pakistán y República Árabe Siria. También se ha utilizado en Indonesia, Laos y Viet Nam para promover el trabajo decente en las políticas y programas nacionales. En la República Unida de Tanzania, la Guía se está adaptando para que los ministerios sectoriales la utilicen para mejorar los resultados de trabajo decente y empleo de las políticas y programas nacionales. Se está preparando una nota de orientación en la que se recogen las enseñanzas extraídas de esta experiencia y se formulan sugerencias al personal regional y nacional de la OIT sobre la manera de utilizar la Guía a nivel de país.

21. Se siguió impartiendo formación a los funcionarios de las Naciones Unidas y los mandantes. La Guía de la JJE se presentó a los trabajadores y los empleadores en Dakar en abril de 2010 y en Lima en agosto de 2010, en el marco de sendos seminarios para promover la participación de los mandantes en la preparación de los futuros MANUD ²⁴. En agosto de 2010 también se celebró en Lima un taller destinado a funcionarios de organismos de las Naciones Unidas de América Latina y el Caribe.

4. ONU Mujeres

22. En julio de 2010, la Asamblea General creó la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, conocida como ONU Mujeres ²⁵. Esta Entidad representa la consolidación de los mandatos y las funciones de la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, y tiene asignada la función adicional de dirigir, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en lo que atañe a su labor relacionada con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, funcionando como una secretaria, y llevando a cabo actividades operacionales a nivel de país. La Sra. Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile, fue nombrada Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres en septiembre de 2010.
23. ONU Mujeres se centrará en siete esferas de actividad: violencia contra las mujeres; paz y seguridad; liderazgo y participación; empoderamiento económico; planificación y presupuestos nacionales; derechos humanos (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer); y la consecución de los ODM.
24. La OIT ha asumido un papel primordial facilitando el intercambio de opiniones entre los organismos y la nueva entidad. En noviembre de 2010, la OIT acogió una reunión informal con la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres para que pudiera reunirse con representantes de varios organismos internacionales con sede en Ginebra ²⁶, comunicar los planes de trabajo inmediatos de ONU Mujeres, y familiarizarse con los mandatos de los organismos y sus actividades principales en materia de igualdad de género.

²⁴ Para obtener mayor información sobre otros aspectos de la creación de capacidad, véase también el documento GB.310/TC/1.

²⁵ Véase <http://www.unwomen.org/>.

²⁶ OIM, OIT, UIT, ACNUDH, UNCTAD, CEPE, OMS y OMPI.

5. Una economía más ecológica

25. La cuestión del cambio climático es un aspecto clave en el que la coherencia de las políticas es fundamental para el éxito de los esfuerzos internacionales. La JJE está asumiendo un papel de liderazgo en la promoción de esa coherencia²⁷. En 2010 el HLCP acordó establecer, dentro del Marco de Acción sobre el Cambio Climático de la JJE, una esfera temática independiente sobre las dimensiones sociales del cambio climático. En la actualidad participan 14 organismos de las Naciones Unidas²⁸, el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones. Los tres objetivos del equipo de trabajo designado son: i) desarrollar un marco conceptual amplio e incluyente de las dimensiones sociales del cambio climático, ii) promover la inclusión de la naturaleza multidimensional del cambio climático, más allá del impacto ambiental, en las políticas y medidas conexas, y iii) determinar la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede prestar un apoyo más eficaz a los Estados Miembros para garantizar que las políticas y medidas relacionadas con el clima ofrezcan al mismo tiempo mejores condiciones de vida para la sociedad en su conjunto.
26. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP16/CP/RP6) celebrada en Cancún, México (29 de noviembre – 10 de diciembre de 2010) hubo dos clases de negociaciones: negociaciones globales entre todas las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (cooperación a largo plazo); y un conjunto separado de negociaciones para decidir nuevos compromisos en el marco del Protocolo de Kyoto. La OIT organizó una serie de eventos paralelos durante la reunión sobre diversos aspectos de la economía verde²⁹. La Conferencia adoptó el Acuerdo de Cancún, que será la base de las negociaciones del próximo año sobre la cooperación a largo plazo y que contiene referencias específicas al trabajo decente. En particular, se establece que la Conferencia es «Consciente de que la lucha contra el cambio climático exige un cambio de paradigma hacia la construcción de una sociedad con bajas emisiones de carbono que ofrezca oportunidades reales y asegure un crecimiento elevado continuo y un desarrollo sostenible, que se base en tecnologías innovadoras y en una producción, un consumo y unos estilos de vida más sostenibles, velando también por una reconversión justa de la fuerza laboral que cree empleos dignos y trabajos de calidad»³⁰; y se reconoce «la importancia de evitar o reducir al mínimo las repercusiones negativas de las medidas de respuesta en los sectores económico y social, de promover una transición justa de la fuerza laboral, con la creación de trabajos dignos y empleos de calidad, y de contribuir al desarrollo de nuevas capacidades para los empleos relacionados con la producción y los servicios en todos los sectores, fomentando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible»³¹.
27. Así pues, habrá que realizar esfuerzos considerables para dar expresión concreta al concepto de una transición justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y, en

²⁷ Véase <http://www.unsceb.org/ceb/priorities/climate-change>.

²⁸ OIT, OMS, UNFPA, ONUSIDA, ACNUDH, ONU Mujeres, PNUD, UNESCO, UNICEF, FAO, UIT, DAES, ONU-Hábitat, y PMA.

²⁹ Véase el sitio web de la OIT en <http://www.ilo.org/empent/>.

³⁰ Acuerdo de Cancún: Resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, sección I (Visión común de la cooperación a largo plazo), párrafo 10. Disponible en http://unfccc.int/files/meetings/cop_16/application/pdf/cop16_lca.pdf.

³¹ *Ibid.*, sección III (Intensificación de la labor relativa a la mitigación) E, preámbulo (Consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta).

particular, para identificar las formulaciones del Acuerdo y otras decisiones pertinentes adoptadas en la CP16 que permiten potenciar las dimensiones sociales y laborales de la adaptación al cambio climático.

6. Cooperación Sur-Sur: Un ímpetu renovado

28. La cooperación Sur-Sur ha sido una herramienta estratégica para la formación de alianzas de colaboración durante decenios, y en los últimos años el concepto ha cobrado un nuevo ímpetu. Se puso de relieve en el Programa de Acción de Accra sobre la eficacia de la ayuda ³² y se suele hacer referencia a él en las consultas intergubernamentales como complemento de la dinámica tradicional Norte-Sur. La Expo Global 2010 para el Desarrollo Sur-Sur (GSSD Expo) ³³ es un evento multilateral convocado por la Asamblea General de Naciones Unidas. La Expo 2010 fue organizada conjuntamente por la OIT y la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Sur-Sur, en la sede de la OIT. Su objetivo era presentar y discutir temas críticos que suscitan los retos planteados por la globalización y la crisis financiera. Su tema principal fue la protección social y el trabajo decente. La Dependencia Sur-Sur de las Naciones Unidas se ha comprometido a aportar una contribución de un millón de dólares para proyectos de esta índole. Participaron en el evento más de 600 delegados procedentes de 150 países.
29. En la Expo, una amplia gama de actores pudieron poner de relieve, exhibir y promover soluciones innovadoras a los desafíos de la pobreza, diseñadas por los propios países en desarrollo. También se debatieron cuestiones críticas que afrontan todas las sociedades, y en especial los países del Sur, como la protección social y el trabajo decente, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el medio ambiente, el VIH/SIDA, la salud mundial y la educación. Durante su serie de sesiones de alto nivel tuvieron lugar: la publicación del *Informe sobre Desarrollo Humano 2010* ³⁴, del PNUD, una reunión de los Directores Generales de los organismos de cooperación para el desarrollo sobre el aumento de la capacidad para la gestión de los conocimientos en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, una reunión sobre empoderamiento jurídico de los pobres, y un foro de discusión trilateral India-Brasil-Sudáfrica (IBSA).
30. Durante la Expo se firmaron dos declaraciones de intención: un acuerdo entre la India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) sobre la cooperación Sur-Sur con la OIT, por el que esos países se comprometen a facilitar la creación de un Programa de Cooperación Sur-Sur en la OIT, y una Declaración de intención entre el Brasil y la OIT sobre la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables ³⁵.
31. La OIT ha considerado importante desarrollar el concepto y las modalidades de la cooperación Sur-Sur, especialmente teniendo en cuenta su potencial para aumentar el intercambio de conocimientos sobre las iniciativas exitosas, la difusión del Programa de Trabajo Decente, y como complemento útil de las formas convencionales de la cooperación para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur se incorporará más

³² Tercer Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda, Accra, Ghana, 2-4 de septiembre de 2008 (HLF 3). Véase <http://www.acrahlf.net>; <http://siteresources.worldbank.org/>.

³³ Véase <http://www.southsouthexpo.org/>.

³⁴ PNUD: *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano* (Nueva York, 2010).

³⁵ En el sitio web de la OIT también puede consultarse un informe sobre la Expo Global para el Desarrollo Sur-Sur.

sistemáticamente en los programas de la OIT, previa confirmación del éxito de las iniciativas emprendidas por la Oficina, bajo la dirección de los países del Sur. La estrategia actual de la cooperación Sur-Sur y triangular en la OIT se centra en tres esferas prioritarias: la primera es institucional; la segunda está orientada al exterior y se centra en la movilización de recursos para la cooperación técnica y la formación de alianzas con otras organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas; la tercera tiende al fortalecimiento del apoyo y la creación de capacidad de los mandantes de la OIT para la cooperación Sur-Sur.

II. Próximas reuniones previstas

1. Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Estambul, 9-13 de mayo de 2011)

- 32.** La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV) tiene como objetivo evaluar los resultados del Programa de Acción de diez años para los Países Menos Adelantados (PMA) aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en 2001³⁶; y adoptar nuevas medidas y estrategias para el desarrollo sostenible de los PMA en la próxima década. Están en marcha los preparativos de la Conferencia, con actividades a nivel nacional, regional y mundial. Se trata de un proceso inclusivo con la participación de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado. La OIT ha participado en una serie de eventos preliminares para la PMA-IV.
- 33.** La OIT contribuye a la Conferencia con un documento sobre el crecimiento, el empleo y el trabajo decente en los PMA, en el que se hace un diagnóstico de las debilidades y fortalezas del patrón de crecimiento de los PMA, con las repercusiones en materia de políticas de las medidas correctivas en áreas clave como los regímenes de política macroeconómica; los regímenes comerciales; los regímenes de protección social; el crecimiento sectorial y el empleo; el papel de la política industrial; y las estrategias de crecimiento y empleo para acelerar el logro de los ODM.
- 34.** Los representantes de la OIT, el CCI, la UNCTAD, el PNUD, la OMT y la OMC se reunieron en Ginebra en noviembre y acordaron establecer un comité directivo permanente sobre el turismo sostenible para el desarrollo de los PMA, encargado de *a)* asegurar el establecimiento de una mesa redonda temática sobre el turismo en la PMA-IV, *b)* preparar un párrafo sobre el turismo que se incluirá en el documento final de la PMA-IV, *c)* elaborar y coordinar un conjunto de herramientas sobre el turismo como resultado central inmediato de la PMA-IV, y *d)* coordinar conjuntamente un foro sobre el turismo para los PMA, destinado al sector privado, y crear una red electrónica de asociados del comité directivo para facilitar las comunicaciones y la coordinación.

³⁶ Véase el documento GB.283/7.

2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20 – Rio de Janeiro, 2012)

35. Cuando se celebre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible³⁷ se cumplirán veinte años desde la histórica Cumbre de la Tierra, de la que nacieron la CMNUCC y otras iniciativas, y diez años desde que se examinaron los resultados de esa conferencia en Johannesburgo³⁸. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución en diciembre de 2009 por la que convocaba la conferencia³⁹, y se ha establecido un comité preparatorio. La OIT ha participado en sus reuniones.
36. Los objetivos de la Conferencia de Rio+20 son asegurar un compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, evaluar los progresos y las lagunas en el cumplimiento de los compromisos acordados, y abordar los nuevos retos emergentes. Entre los temas principales figurarán una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sostenible.
37. La OIT está trabajando en las dimensiones sociales y de empleo del desarrollo sostenible, en el marco de estos dos temas, y sobre los vínculos entre los pilares social, ambiental y económico del desarrollo sostenible. La labor del Programa de Empleos Verdes de la OIT, y de la iniciativa mixta OIT-PNUMA-CSI-OIE sobre los empleos verdes será muy valiosa en el contexto de la participación de la OIT en la Conferencia de Río+20. La OIT ha compilado sus puntos de vista sobre las cuestiones planteadas en un cuestionario que coordina el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas⁴⁰.
38. El informe de síntesis⁴¹ preparado para la segunda reunión del Comité Preparatorio compila las aportaciones de los Estados Miembros, la sociedad civil (grupos principales) y los organismos de las Naciones Unidas, e incluye varias referencias a las cuestiones relacionadas con el trabajo que son pertinentes para la OIT. En él se reconoce, en particular, que:
- las políticas y medidas para promover una economía verde en el marco del desarrollo sostenible generarán nuevos empleos verdes (eficiencia mejorada de la energía, el agua y otros recursos, producción de energía limpia, etc.), y que se necesitan programas de reconversión de la fuerza laboral como parte de la transición a una economía sostenible con bajas emisiones de carbono;
 - para garantizar una transición social justa a una economía verde deberían promoverse en mayor medida el trabajo decente y el pleno empleo productivo, además de otras políticas sociales como la protección social;

³⁷ Véase <http://www.uncsd2012.org/>.

³⁸ Documentos GB.285/ESP/6/2 y GB.286/ESP/4.

³⁹ A/RES/64/236.

⁴⁰ Disponible en <http://www.uncsd2012.org/files/responses-un-system/Questionnaire-Email-submission-%20ILO.pdf>.

⁴¹ Véase *Synthesis Report on best practices and lessons learned on the objective and themes of the Conference* (A/CONF.216/PC/8), disponible en inglés en <http://www.uncsd2012.org/files/precom/Synthesis-Report-website-version.pdf>.

- para lograr una economía sostenible es fundamental garantizar una transición justa para la fuerza laboral.
- 39.** El comité preparatorio celebró una reunión en enero de 2010 para delimitar más claramente los temas del programa. Se prestó atención a los mecanismos de aplicación y a la necesidad de buenos ejemplos de soluciones viables. A juicio de varios oradores, el tema de los empleos verdes servía de puente entre los dos temas del programa mediante la vinculación con el tercer pilar, el pilar social del desarrollo sostenible. Las negociaciones proseguirán en marzo.
- 40.** El Consejo de Administración tal vez estime oportuno pedir al Director General que tome en consideración los debates del Consejo cuando se preparen las próximas etapas de la estrategia de la OIT para lograr la incorporación sistemática del trabajo decente en los esfuerzos multilaterales en pro del desarrollo.

Ginebra, 23 de febrero de 2011

Este documento se presenta para información